

21 MAY 2019

**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UNA VISITA TÉCNICA
EXPEDIENTE No. 2019ER3642.**

La Secretaría General y Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, en ejercicio de sus funciones legales, en especial, de las establecidas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 03 del 24 de febrero de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No. 2019ER3642 de fecha 09 de mayo de 2019, se pone en conocimiento de CORPOCHIVOR por persona Anónima, las presuntas afectaciones ambientales ocasionadas por la captación ilegal del recurso hídrico y la inadecuada disposición de residuos en el restaurante El Bohío, ubicado en la vereda Caldera Abajo del municipio de Garagoa – Boyacá, al parecer por el señor Moisés Alfonso.

Que revisada la Base de Datos de la Autoridad Ambiental, no se evidencia trámite o permiso de Concesión de Aguas cuyo titular corresponda con el señor Moisés Alfonso.

Que conforme a lo anterior, es pertinente programar visita al lugar de los hechos y asignar un profesional idóneo, quien deberá rendir informe sobre el asunto.

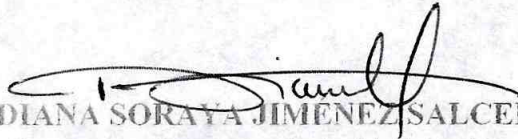
En mérito de lo expuesto, esta Autoridad Ambiental,


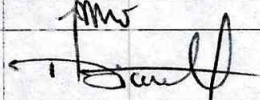
DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar un profesional idóneo adscrito a la Secretaría General y Autoridad Ambiental, con el objeto de que realice visita técnica al lugar de los hechos indicados y determine las medidas ambientales del caso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el contenido del presente Auto en la página web oficial y en el Centro de Servicios Ambientales de la Entidad por el término de cinco (5) días, conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA SORAYA JIMÉNEZ SALCEDO
 Secretaria General y Autoridad Ambiental

	Nombres y Apellidos	Cargo, Dependencia	Firma	Fecha
Proyectado por	Abg. Lima Vargas	Contratista, S.G.A.A.		20-05-2019
Revisado y Aprobado para Firma Por	Dra. Diana Soraya Jiménez Salcedo	Secretaria General y Autoridad Ambiental		21-05-19
No. Expediente	2019ER3642			
Los Arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y, por lo tanto, lo presentamos para la correspondiente firma del funcionario competente de la Corporación.				